



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1486/14 presentada por la Profesora Dra. Norma Herminia Santinelli.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de 1°, Ad-honorem, en la cátedra de "Biología Ambiental" del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Sede Trelew.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

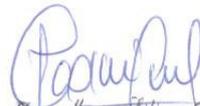
Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera, Ad-honorem, en la cátedra "Biología Ambiental" de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 296/14.-


Dra. Barbara Lisa Pardo Fornell
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Monica Liliana Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.